



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 56 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 13.JUNIO.2018

En Teno, siendo las 09:13 horas, del día **MIÉRCOLES 13** del mes de **JUNIO** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 56** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

O Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: Sesión ordinaria Nº 41/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal	04
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal	10
06	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal	14
07	Otorgar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Teno	16
08	Otorgar subvención municipal al Centro Cultural y Bandas de Teno	19
09	Autorizar traslado de patente de expendio de bebidas alcohólicas giro Minimercado desde la localidad de Comalle hasta avenida Comalle, sector urbano de Teno	20
10	Otorgar patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro Restaurant, calle Serrano Sector urbano de Teno	21
11	Rol de las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal	23
12	Varios	27

01.- APROBACIÓN DE ACTA: SESIÓN ORDINARIA Nº 41 / 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de sesión ordinaria Nº 41 / 2016 -2020, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 580/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 41, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 30 de enero de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: solamente el memorándum N° 149 de fecha 13 de junio 2018 de Secretaria Comunal de Planificación Nancy Padilla Martínez a Alcaldesa de la comuna Srta. Sandra Valenzuela Pérez. (Se inserta a continuación memorándum N° 149-2018 Secplac)


I. Municipalidad de Teno
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 149
Teno 13 de junio de 2018.

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NANCY PADILLA MARTÍNEZ

A : ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

REF. : Solicita creación de proyectos que Indica.

Mediante el presente documento, la Secretaría Comunal de Planificación que suscribe, se permite solicitar a Ud., tener a bien presentar en tabla al Honorable Concejo Municipal, la autorización para la creación del siguiente proyecto a financiar con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE: "MEJORAMIENTO VEREDAS POBLACIÓN LA ESPERANZA, TENO", por un monto de \$38.493.496.-

Sin otro particular le saluda atentamente,


NANCY PADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NPM,cecp
Distribución:
- Indicada
- Secretaría Municipal
- DAF
- Archivo SECPLAC

SECRETARIO CONCEJO: poner en tabla

SRTA ALCALDESA : Si necesito que si lo podemos colocar en tabla ya que esta resolución llevo a las seis de la tarde ayer y no tenemos Concejo hasta fin de mes entonces quisiera colocarlo en tabla ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba ¿ya?

ACUERDO N° 581/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria la propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del Área Municipal, por la suma de \$ 38.494.000.- (treinta y ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil pesos), para crear el proyecto Mejoramiento Veredas Población La Esperanza Teno.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo, primero que no he visto que lo hayamos mencionado que estuve el otro día el SEREMI del MOP y el Presidente del CORE en una presentación de proyecto de pavimentación en la región y mejoramiento de puentes dentro de los cuales venía el puente de Comalle, viene con una conservación dentro de cuatro puentes de la región, Teno fue beneficiado con el mejoramiento del puente de Comalle con fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas, ojalá venga ahora con el letrero de CEDA EL PASO, así que Wildo te salvaste, es mejoramiento conservación dice

SRTA. ALCALDESA: pero yo tenía entendido de que ese puente se iba a cambiar como estaba

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que también escuchamos lo mismo

SRTA. ALCALDESA: claro que se iba a cambiar y que iba a ser como diagonal no tan recto para la vuelta de los camiones, tendríamos que consultarlo porque nosotros teníamos entendido que iba a ser una reposición

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tengo el documento que emitió el MOP en este caso se lo puedo enviar

SRTA. ALCALDESA: sí, para que lo podamos ver

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si porque quizás hacer un mejoramiento a la conservación y nos va a durar un par de años más y es mejor esperar

SRTA. ALCALDESA: sí, además de que ese puente hemos sido víctima de muchas críticas por los tabloncitos que

se repara

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y segundo Alcaldesa, hice ingreso de dos oficios, uno sobre el planteamiento que hice la semana pasada en el Concejo sobre el tema del vehículo de seguridad vecinal, ya eso aquí le entrego una copia y el otro ya fue ingresado por la Oficina de Partes, eso netamente para que quede el registro acá

SRTA. ALCALDESA: ustedes ven que en el numero 11 hay rol de las Comisiones de trabajo del Concejo Municipal Lorena va a dar una pequeña explicación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y el otro que ingrese también ahí

SRTA. ALCALDESA: estábamos viendo el oficio que entregó el concejal José Luis Cáceres que nos parece que estaba muy acorde a las condiciones para poder solicitar y como vamos a seguir trabajando en las comisiones como Concejo ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no solo eso

SRTA. ALCALDESA: ya ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, consultar sobre la entrega del comodato a la Asociación de fútbol, conversé con don Juan y me dijo que no se le había entregado, que se estaba revisando

SECRETARIO CONCEJO: hay que hacer un levantamiento en el terreno, hay otros comodatos insertos ahí que son de rayuela, por eso que sea bien específico

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si no mal recuerdo, la otra vez se había entregado también parte de la sede

SRTA. ALCALDESA: sí, pero igual ellos están cortando el pasto y están trabajando, me mandó una foto don Juan que cortaron el pasto allá, ya don Manuel para que lo podamos ver ¿algo más en cuentas concejal?

04.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene en este punto de la tabla ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, son tres modificaciones que se le enviaron a ustedes más una que se las voy a entregar ahora, la primera modificación ingresos aumentan la cuenta Otros Ingresos Corrientes por 561 mil pesos, para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa Gastos de Funcionamiento, Devoluciones en 561 mil pesos. Esto es para una devolución que hay que hacer a un contribuyente en cuanto hubo un error en el sistema computacional con respecto a la tasación del vehículo

SRTA. ALCALDESA: sí, se tasó, no correspondía su tasación y el vino para acá y solicito la devolución tiene que haber...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso pasa por Impuestos Internos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿se ingresó mal el vehículo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en otros casos pasa que uno ingresa el dato que a mí me pasó un vehículo 2015 aparece 2016

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente, porque dicen que falta 61 mil pesos

DIRECTORA FINANZAS: no, es que me equivoqué, marqué el signo peso y no marque el 5

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estaba preguntando porque dicen faltan 61 y

DIRECTORA FINANZAS: no, es que me acabo de dar cuenta que fue error de digitación mía, en este caso lo siento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay dos errores de digitación

DIRECTORA FINANZAS: pero estaba antes con letras

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, pero para se arregle el tema de los 61, ya apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba la primera modificación

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime cuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 582/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos aumentando las partidas INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150508000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	561.-
TOTAL M\$		561.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMAS : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152601000000	DEVOLUCIONES	561.-
TOTAL M\$		561.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: segunda modificación presupuestaria es un redistribución dentro del Área Programas Sociales, Programa OMDEL y OMIL, Subprograma capacitación a Emprendedores y Microempresarios, disminuir las cuentas, Otros Gastos en Personal en 500 mil pesos; Alimentos y Bebidas por 100 mil pesos; Publicidad y Difusión en 70 mil pesos; total 670 mil pesos; para aumentar la cuenta Servicios Generales

específicamente Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos en 670 mil pesos. Esto es para servicio de banquetería en capacitación de emprendedores sobre empoderamiento y emprendimiento

SRTA. ALCALDESA ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cuáles son los beneficiados?

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que preguntarle a la OMIL que emprendedores se capacitaron y de ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo pregunto por el monto Alcaldesa si 670 mil alcanza para un evento

DIRECTORA FINANZAS: en todo caso, yo no sé yo por lo menos por la parte finanzas estoy inscribiendo la nómina cuando hacen algún seminario y eso lo estamos juntado a la solicitud de la contratación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si está súper bien eso, si el tema mío es otro lo hablamos también Alcaldesa, por lo mermado que tenemos Alcaldesa las cuentas nuestras en el municipio y hablamos de que tratamos de reducir drásticamente gastos en cuanto a situación de desarrollo de eventos o actos de alguna persona, algo relativo a alguna situación especial, por eso pregunto la cantidad más que nada, porque si son más de 100 uno saca la cuenta son 6 mil pesos por persona, pueden ser pero

SRTA. ALCALDESA: vamos a consultarle a Gonzalo que está haciendo esta capacitación, para ver la información

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora si esto viene con el tema de que se arrendaron las famosas carpas y eso

SRTA. ALCALDESA: no, es sin carpas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que eso aumenta, insisto aquí si hablamos en materia de reducir costos puede ser más del costo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso estaba en el presupuesto

SRTA. ALCALDESA: si, ya ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo me abstengo Alcaldesa, por no tener toda la...

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo apruebo revisando el presupuesto está considerado, así que apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya, si y quien habla también aprueba tercera modificación

Con la abstención del concejal Sr. Paulo R. Donosos Osses, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 583/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : OMDEL Y OMIL
SUBPROGRAMA : CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	500.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	70.-
TOTAL M\$		670.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : OMDEL Y OMIL
SUBPROGRAMA : CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	670.-
TOTAL M\$		670.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación es dentro del Área de Programas Sociales, Programas y Subprogramas Asistencia Social, es disminuir la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales en 2 millones de pesos, para aumentar la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 2 millones de pesos, que es para la adquisición de pañales para adultos mayores

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, en esta ocasión me gustaría, no sé si está Catalina aquí, si tenemos algún catastro de la gente que esta postrada porque yo he visto algunos casos que no se les está ayudando y hay gente que está

SRTA. ALCALDESA: y además que los puede informar y aquí el Director del Departamento de Salud, donde también tenemos un catastro de los postrados también que se visitan a través del departamento y ver los que tenemos y otros que se atienden acá por el Hospital y que pueda informarnos cuales o que lo puedas ver con la Catalina

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo también

ACUERDO N° 584/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba la cuarta Mariana

DIRECTORA FINANZAS: la modificación número cuatro es ingresos aumentan aumenta la cuenta Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal en 38 millones 494 mil pesos; para aumenta y crear en el Área Servicios a la Comunidad Programa y Subprogramas Proyectos de inversión Obras Civiles / Proyecto 2018: Mejoramiento Veredas Población Esperanza Teno en 38 millones de pesos 949 mil pesos...

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pregunta para SECPLAC, ¿por qué aparecen dos montos y después sale un total?, ¿fue dividido el proyecto?, ¿tenía dos etapas?

DIRECTORA SECPLAC: la disponibilidad presupuestaria que tiene en este momento y después se s suplementará...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces va a ser como 2018 y 2019

DIRECTORA SECPLAC: nosotros la presentamos como un monto total

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a eso me refiero que el dinero que falta la empresa sabrá que

DIRECTORA SECPLAC:... si no que ahora en estos momentos...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si yo le entiendo Srta. Nancy, lo que pasa es que como sale acá y está en el documento que dice 2019, no sé si la unidad presupuestaria está para este año o está para el 2019, señora Mariana

DIRECTORA FINANZAS: lo que yo entiendo en relación a esto es que dentro de los recursos del año 2018 el presupuesto nuestro 2018 nos van a llegar los 19 millones y los del año 2019 nos van a llegar en ese momento, pero nosotros como proyecto tenemos que licitarlo y crearlo por el monto completo, ellos con este documento se están obligando, ellos se están comprometiendo al proyecto completo, entonces las remesas pueden ser en dos oportunidades, nos ha pasado con otros proyectos que llegan al año siguiente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, y que pasa ahí la empresa ejecuta todo y se le paga el 2018 y ¿tiene que esperar después?

SRTA. ALCALDESA: no

DIRECTORA SECPLAC: llegan los recursos, después llegan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo no digan que no lleguen es que como sale 2018-2019, porque como otras veces sale 2018 junio 2018 diciembre, ahora salen dos años distintos, esa es mi consulta señora...

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 585/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos aumentando las partidas INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	38.494.-
TOTAL M\$		38.494.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMAS : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004136	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2018: MEJORAMIENTO VEREDAS POBLACIÓN LA ESPERANZA TENO	38.494.-
TOTAL M\$		38.494.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

05.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**. También interviene el Jefe DAEM, don **CLAUDIO A. VERGARA MEJÍAS**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días

JEFE DAEM(S): buenos días concejales, queremos contarles que hemos trabajado con los Directores especialmente en el presupuesto y por eso vamos a presentar, especialmente la modificación Ley SEP, en la cual se da entender ya el trabajo hecho con los Directores para que posteriormente no hayan mayores modificaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe don Claudio ¿esto es con respecto al tema computacional?

JEFE DAEM(S): en general

ENCARGADA FINANZAS DAEM: de todas las actividades durante el año

SRTA. ALCALDESA: todo lo del SEP

JEFE DAEM(S): esa es la idea de que no hayan tantos por eso vienen hartos hoy día

ENCARGADA FINANZAS DAEM: La modificación número uno corresponde a Ley SEP donde los gastos disminuyen en Materiales de Uso o Consumo en 101 millones 800 mil pesos; Devoluciones por 700 mil pesos; Mobiliario y Otros en 2 millones de pesos; Equipos Informáticos por 2 millones de pesos; total 106 millones 500 mil pesos; para aumentar a su vez Alimentos y Bebidas en 6 millones 250 mil pesos; Textiles, Vestuario y calzados en 37 millones 750 mil pesos; Servicios Generales en 9 millones 800 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales por 16 millones 500 mil pesos; Al Sector Privado en 7 millones 500 mil pesos; Mobiliario y Otros por 7 millones 700 mil pesos, Equipos Informáticos en 16 millones de pesos; Programas Informáticos por 5 millones de pesos, total 106 millones 500 mil pesos. Se está presentando la modificación que corresponde a ocho escuelas que fueron las que trabajaron durante la semana pasada, más las que pasamos el Concejo pasado de dos o tres escuelas

SRTA. ALCALDESA: ¿queda algo pendiente?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: quedan como 5 escuelas que van a pasar en el último Concejo, en eso estamos trabajando ahora esta semana

SRTA. ALCALDESA: y debería hacerse ese trabajo Claudio con todas las escuelas, para que tratemos hacer las menos modificaciones que eso es lo que queremos y lo que el Concejo plantea ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, esto para cuando se supone que es la proyección para cuando termina el año

JEFE DAEM(S): hay mensualidades por supuesto que tenemos que presentar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, ingresos de nuevo recursos

JEFE DAEM(S): por ejemplo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a qué se refiere el sector privado ¿don Claudio?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: directamente va relacionada a las platas de Otros porque las escuelas tienen distintas actividades durante el año, por ejemplo actividades familiares, por ejemplo para mayo tienen el festival de la voz que este año lo quieren hacer un poco más grande, ampliarlo también a los apoderados y ahí van a comprar galvanos, medallas y todo eso y también las escuelas están pensando ya a final de año los alumnos más destacados solo se les puede regalar material escolar al momento de salir y quieren regalarle un buen texto, algo que les sirva para la enseñanza media, por eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y en vestuario hay 37 millones de pesos y el colegio D-56 se lleva 22 en la modificación presupuestaria ¿le van a comprar de nuevo ropa a todos los alumnos?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: está contemplado la ropa de la Banda que la quieren cambiar este año, tienen una corrida familiar donde ellos también quieren comprar las poleras para regalarle a los alumnos y faltan algunas chaquetas para los alumnos nuevos, también está contemplado que el oficio lo van a ingresar esta semana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, no va a haber uniforme para todos los alumnos estoy pensando en la cotización que entregamos la semana pasada a Santa Susana, que fueron 16 millones de pesos y es la mitad de alumnos que corresponde al colegio de Santa Susana al colegio D -56 aproximadamente

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es que la D-56 ya compró una parte de los uniforme para los alumnos que están ingresando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces está OK, ya apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta profesor, aquí en el ítem de vestuario y accesorio la formalidad de compra es trato directo licitación o

JEFE DAEM (S): es Convenio Marco

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿todas?

JEFE DAEM (S): la gran mayoría

ENCARGADA FINANZAS DAEM: las compras muy menores son trato directo, pero al comprar ropa es convenio marco

SRTA. ALCALDESA: convenio marco, licitación

ENCARGADA FINANZAS DAEM: exacto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí aprueba

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo, en forma unánime:

ACUERDO N° 586/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto Ley SEP, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	101.800.-
2152600000000	DEVOLUCIONES	700.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	2.000.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000.-
TOTAL M\$		106.500.-

AUMENTANN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.250.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	37.750.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	9.800.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	16.500.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	7.500.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	7.700.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	16.000.-
2152907000000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.000.-
TOTAL M\$		106.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la segunda modificación corresponde al programa PIE, los gastos disminuyen en la cuenta materiales de uso o consumo en 21 millones 100 mil pesos; Devoluciones por 200 mil pesos; total 21 millones 300 mil pesos; para aumentar a Servicios Técnicos y Profesionales en 1 millón de pesos; Mobiliario y Otros en 800 mil pesos; Equipos Informáticos por 17 millones 500 mil pesos; Programas Informáticos por 2 millones de pesos; total 21 millones 300 mil pesos

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los 19 millones de pesos de computación del PIE ¿a qué va destinado?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la D-56 es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: otra vez

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la que más está modificando ellos tienen una niña ciega y quieren implementar en la sala de computación un computador braille con su impresora y además el software que ella va a necesitar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el año pasado aprobamos cerca de 25 millones de pesos o 20 millones por el tema del tablet, 20 fueron gracias

ENCARGADA FINANZAS DAEM: si eso lo están trabajando los docentes directamente con los alumnos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ahí donde yo el año pasado reclamaba, que decía que ese dinero era para ser utilizado en niños y estamos ahora viendo que faltaba esta computadora para esta niña que

SRTA. ALCALDESA: pero ahora lo está

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no Alcaldesa, es que el año pasado también estaba esta niña, entonces ahí está mí

JEFE DAEM (S): es que se tienen que ir implementando mejoras para la escuela

SRTA. ALCALDESA: pero, vamos a invitar a la Directora para el próximo Concejo para que lo pueda también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, estuvo la Directora si estoy diciendo primero los niños después los profesores, yo creo que eso es si el PIE está creado para niños con necesidades educativas especiales, no está creado para los profesores que hacen clases con los niños, si el tema es, cómo es posible comprar primero cable para profesores y no comprar el computador braille para esta niña que necesitaba ya desde el año pasado, un año perdido en enseñanza, porque no fuimos capaz de comprar este computador, eso es todo

JEFE DAEM: (S) don Paulo habrá que mirarlo desde el punto de vista educativo los que trabajan con los niños son los profesores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estoy mirando desde el punto de vista educativo

JEFE DAEM(S): los profesores son los que tienen que estar preparados para tener las mejores herramientas a los alumnos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero los alumnos también tienen que tener las herramientas, a los profesores

JEFE DAEM(S): por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero primero son los niños y después los profesores en este tema, la plata llega por los niños y no llega por los profesores

JEFE DAEM(S): si correcto, pero para educación de los niños y quien da la educación de los niños son los profesores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, si no hubieran niños integrados no hay PIE

JEFE DAEM(S): claro, eso es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya pues

JEFE DAEM (S): pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo Alcaldesa, porque entiendo que espero que no sea repetitivo esto que compramos a los profesores y después tenemos que comprarles a los alumnos y después haya retraso en este tema

SRTA. ALCALDESA: bueno yo también comparto la preocupación del tema, pero se han dado todas las facilidades y como dice el Jefe DAEM hoy día también tenemos que tener profesores que tengan la expertiz para trabajar con los niños, vamos a tener consideración con este punto que dice el concejal, pero se ha tratado de hacer lo mejor para funcionar lo mejor posible en las escuelas ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, rescato Alcaldesa aquí se están ocupando bien los recursos y se están gastando, que eso está bien y apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 586-B

AUTORIZAR, modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando presupuesto Ley PIE, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	21.100.-
2152600000000	DEVOLUCIONES	200.-
TOTAL M\$		21.300.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.000.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	800.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	17.500.-
2152907000000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2.000.-
TOTAL M\$		21.300.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018.

Interviene en este punto la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: bueno días yo tengo dos programas que se aumentan ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectados por 9 millones 787 mil pesos, gastos aumentan en la cuenta Alimentos y Bebidas 650 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo e 737 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 900 mil pesos, y dos proyectos, Obras Civiles Proyecto 2018: Construcción Obras e Instalación Rampa y Baranda de acceso Posta Santa Blanca y Obras Civiles / Proyecto 2018: Cierre Brecha de Autorización Sanitaria Sala REAS en el CESFAM de Morza. Esta modificación corresponde a dos programas primera de infraestructura que es la instalación de la rampa de la Posta Santa Blanca y el área del sala REAS de CESFAM de Morza y el otro convenio corresponde a la capacitación funcionaria

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: consulta ¿qué es la sala REAS?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la SEREMI por la Ley del año 2009 exige que haya sala de residuos especiales en la atención de salud, en residuos peligrosos, residuos orgánicos y hay que tener una sala especial que sea lavable, que tenga una inclinación especial, los contenedores especiales de tal manera que todo CESFAM tiene que tener una sala adecuada para cumplir esa Ley

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea hay que construir una sala no habilitarla

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, habilitarla, tenemos una sala en Morza que hay que habilitar las paredes, la inclinación, los contenedores

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y en Comalle también

DIRECTOR DEPTO. SALUD: En Comalle también se está haciendo una sala o sea hay una sala que la vamos a habilitar también

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: doctor hay un monto aquí que si bien me gusta la obra que lo había mencionado incluso el año pasado en Concejo, el tema de la rampa de acceso a la posta Santa Blanca, veo que viene con baranda súper bueno porque incluso ayer con la helada una señora se cayó en la bajada

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, lo que pasa es que estas ramplas deben cumplir una norma y la norma exige tener una baranda, ya Morza la tiene

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esta rampa seria en el acceso de la entrada no más, porque la bajada ya está

DIRECTOR DEPTO. SALUD: esta todo estudiado desde el punto de vista arquitectónico y que tiene que cumplir las normas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el monto lo encuentro alto, no sé

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: eso lo da el Servicio, es un proyecto que viene destinado del Servicio se ganó el Depto.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Esa plata no es de nosotros viene del servicio, ellos destinaron que esa es la plata, no es municipal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si no ya no tengo claro

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 587/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores recursos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican a continuación:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	9.787.-
TOTAL M\$		9.787.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	650.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	737.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	900.-
2153102004011	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2018: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN RAMPA Y BARANDA DE ACCESO POSTA SANTA BLANCA	1.500.-
2153102004012	OBRAS CIVILES/CIERRE BRECHA DE AUTORIZACIÓN SANITARIA SALA REAS	6.000.-
TOTAL M\$		9.787.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE TENO

Participa en este punto la Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Teno, doña **NANCY GÓMEZ RAMÍREZ**

SECRETARIO CONCEJO: esta con la postulación correspondiente presupuestariamente están los recursos dice el proyecto tiene como nombre voy a leer primero la descripción dice “este proyecto va directamente enfocado al funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Teno , el cual tiene la necesidad de implementar con materiales menor, gastos operacionales atribuidos al funcionamiento de esta Institución sin fines de lucro ante las emergencias los voluntarios concurren al lugar realizando trabajo de rescate de personas, protección de casas habitación, accidentes, vehiculares, inundaciones y emergencia forestarles etc.”, el presupuesto que ellos ponen en gastos operacionales (sueldos, imposiciones, materiales de oficina, útiles de aseo etc. 3 millones de pesos, gastos de combustible 1 millón de pesos, arreglo maquinaria 1 millón de pesos, total 5 millones de pesos, eso es lo que están solicitando

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, por supuesto, que si esta la Sra. Nancy acá y también quiero recordar Alcaldesa que el 31 de enero del año pasado también entregamos una subvención por 5 millones de pesos y mencione lo mismo que voy a mencionar ahora, el hecho de que siento que como municipalidad es importante de que tengamos un monto fijo anual para poder traspasarlo, recuerdo que en esa ocasión usted dijo que todo dependía de la disponibilidad presupuestaria

SRTA. ALCALDESA: nada más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero también se puede proyectar un monto condicionado probablemente a los ingresos que tengamos, para no tenga que venir en este caso la Superintendencia que pueda haber a pedirlo, sino que sepa que le va a llegar un monto en forma periódica y estable y puedan proyectarse ellos, por lo demás un aporte que pueda ser en forma directa y permanente, no hay necesidad de rendirlo y eso puede hacer que

SRTA. ALCALDESA: no, tiene que rendirlo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿se rinden igual?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, lo rinde igual entonces, lo rinde igual entonces eso es

SRTA. ALCALDESA: sería fácil llegar y entregar plata sin que se pueda rendir todo, hay que rendirlos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, en esos casos yo creo que es importante que podamos considerarlo en el presupuesto 2019

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que pasa es que el año pasado nosotros le dimos extra 8 millones de pesos para comprar el terreno, que hicimos un gran esfuerzo pero también el año pasado estuvimos súper mal con los ingresos y por ejemplo, varias cosas que no hicimos, arreglo de camino porque la gente nos tenía vueltos locos que por que no hicimos, cuando no pudimos cumplir con el presupuesto y donde bajó el Juzgado y Tránsito, bajo considerablemente sus ingresos y no pudimos cumplirlo, entonces hoy día la Sra. Nancy me estaba solicitando 30 millones de pesos, entonces yo le dije Sra. Nancy imposible, así tenemos más ingresos podríamos darle, pero no tenemos los recursos ¿ya?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya lo dejo en todo caso

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: con mucho gusto Alcaldesa y sé que 5 millones es poco ellos, se merecen toda la plata que podamos dar, pero se da lo que se puede y me alegro mucho que vaya para los bomberos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por supuesto que sí y estoy de acuerdo con lo que decía Matías ver la posibilidad de poder aumentarles, yo sé que es difícil porque estamos con problemas, pero ver la posibilidad porque encuentro que la labor que hace bomberos, que todos lo sabemos, pero debiera ser, sé que hay muchos problemas creo que debiera no sé para el próximo año en el presupuesto debiéramos dejar un ítem para bomberos, sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y no creo que sea tan difícil, yo creo que tenemos que ver bien los costos insisto en los eventos que estamos desarrollando, si vamos viendo a lo mejor que podemos reducir 300 mil 200 mil pesos podemos llegar a lo mejor a 3 o 4 millones más para bomberos, yo creo que es un tema que tenemos que ver súper bien en octubre en el presupuesto, es posible aumentar, me gustaría saber si puedo preguntar Presidenta si estos 5 millones son para los 5 cuerpos de bomberos que hay en la comuna o solamente para el central

SRTA. ALCALDESA: no sé, le va a dar a ellos de acuerdo a los ingresos para todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿para los cinco?

SUPERINTENDENTA DE BOMBEROS: es un cuerpo y 5 compañías

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya perdón a las 5 compañías o sea son 1 millón de pesos por Compañía en un promedio dividido por 12 Sr Contador menos de ahí está la preocupación

SRTA. ALCALDESA: sí, pero lo dije súper claro son 5 millones de pesos y se habló con la Superintendente que de acuerdo a los mayores ingresos se iba a ir dando aporte de acuerdo a los ingresos que recibiéramos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo, la verdad serían muchos más ingresos, yo lo he dicho los cinco años que estado acá, yo creo que estamos ya al debe y espero también que ellos puedan realizar una acción como la hacían antes también, La Peña que era muy potente, yo creo que eso también apoyaba mucho a bomberos o buscar una forma en el 18 también de tener alguna situación de apoyo, también en las ramadas como lo hicieron para el 18 Alcaldesa, como de instalarse a lo mejor con un módulo de apoyo, hay algo que se pueda hacer yo creo que es posible pero yo creo que no podemos quedarnos al debe, si apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: consulta Alcaldesa con respecto a esta subvención ¿se entrega por el ítem de voluntariado?

DIRECTORA FINANZAS: subvenciones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: subvenciones y dentro de ese ítem es posible saber cuánto fue el excedente de recursos que

SRTA. ALCALDESA: de ahí estamos sacando los 5 millones ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que eso es bueno que se diga también

SRTA. ALCALDESA: no, los 5 millones para ellos además de que eso es lo que les corresponde a ellos y de lo que nos quedó de subvenciones se le va dar un aporte a las niñas que van a viajar, tenemos que ver el tema ambiental si no tenemos y tenemos otra cosa pendiente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: porque ahí tenemos más requerimientos por eso es bueno saber el monto porque también yo lo plantie en Concejo también, no solamente la parte cultural, sino también la parte deportiva van a haber algunos requerimientos para algunas escuelas de fútbol que puede ser...

SRTA. ALCALDESA: sí, tenemos que verlo con el saldo que nos queda en el próximo Concejo que viene, los vamos a traer

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí en ese caso también como decía, si no es voluntariado apruebo gustosamente la subvención

SRTA. ALCALDESA: yo quiero acotar algo que este Concejo no está tan al debe con bomberos, ya que hoy día se le han dado las posibilidades en todas nuestras actividades para poder participar, recuerden que cuando cambiamos la Semana Tenina para ayudar a la gente que se quemó juntamos 15 millones y fracción, considerando que todo el mundo a la vez cuestionaba que por qué no lo hicimos en la plaza y que esa misma plata la podíamos juntar al año siguiente para toda la recolección para bomberos y bomberos no alcanzó a recolectar 700 mil pesos ¿Sra. Nancy?

SUPERINTENDENTA DE BOMBEROS: sí

SRTA. ALCALDESA: 700 mil pesos, entonces, creo que es súper complicado hacer conciencia de que todos podamos cooperar voluntariamente con Bomberos y también dimos un aporte para que se hiciera un galpón en Morza, que ellos no tenían absolutamente nada y el Concejo anterior y este aprobó el aporte y también aportamos de los 8 millones de pesos para Comalle, así que Sra. Nancy está el compromiso de esta Alcaldesa y escuchó del Concejo que teniendo más ingresos no tenemos problemas

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 588/2016-2020

OTORGAR subvención municipal al "**CUERPO DE BOMBEROS DE TENO**", RUT. N° 70.006.400-K, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), aporte que estará destinado a solventar gastos de funcionamiento de la citada entidad.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO CULTURAL Y BANDAS DE TENO

SECRETARIO CONCEJO: Hay una carta solicitud que esta con fecha mayo 2018, estas dirigida a la Alcaldesa y dice lo siguiente: "Por intermedio del presentes solicitud, la organización denominada Centro Cultural y Bandas de Teno, personalidad jurídica N° 53, de fecha 22 de octubre del año 1990, la que se encuentra vigente, otorgada por l. Municipalidad de Teno, se permite solicita a Ud., tenga a bien autorizar la subvención municipal por un monto de 3 millones 500 mil pesos, la que se destinara a la ejecución del proyecto denominado Uniformando, Implementando y Traslado para seguir Tocando, en espera de una favorable acogida, le saluda atentamente a Ud. , y hay una firma" y el fundamento de la petición dice 1.1. El deterioro de los uniformes a raíz de las diversa cantidad de presentaciones de la Banda que se destaca por ese aporte a la cultura y representarnos en diversos actos ya sean comunales o provinciales 1.2. Implementar con nuevo instrumentos a la Banda, y la mantención de instrumentos que necesitan de esta para continuar funcionando y 1.3. Traslado para presentaciones en actividades comunales y el desglose del presupuesto dice: Uniformes 500 mil pesos, instrumentos 2 millones 184 mil 420 pesos, traslados 300 mil pesos, Actividades propias de la Institución 515 mil 580 pesos; total 3 millones 500 mil pesos; no hay aporte

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mi duda es con esto el año pasado les aprobamos un monto también para los uniformes ¿hay nuevos?, ¿no alcanzaron todos?, si apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: con mucho gusto a nuestra Banda

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa apruebo y ¿en qué va el cambio de domicilio de ellos?, porque se había comprometido de acá ver la locación de allá Bellavista

SRTA. ALCALDESA: no, nos han dado respuesta, estamos esperando de que se pueda trasladar la Comisaría y de ahí ese es el compromiso de hablar con el Presidente de la Banda, hablar con don Pedro Santa María que nos pueda cobijar, mientras tanto ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si no ¿hay algún plan B?

SRTA. ALCALDESA: no, esperamos que nos vaya bien, tenemos como la confianza que don Pedro nos va a colaborar con ese tema además de que el tema de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se cuida la casa

SRTA. ALCALDESA: claro, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 589/2016-2020

OTORGAR subvención municipal a la organización comunitaria de carácter funcional denominada **CENTRO CULTURAL Y BANDAS DE TENO**, RUT. N° 71.861.400-7, domiciliada en calle Ortúzar N° 228, Teno urbano, comuna de Teno, por la suma de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), con cargo al actual presupuesto municipal vigente; aporte que se entregará en una única cuota y estará destinada a financiar gastos del proyecto denominado **"Uniformando, implementando y trasladando para seguir tocando"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- AUTORIZAR TRASLADO DE PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS GIRO MINIMERCADO, DESDE LA LOCALIDAD DE COMALLE HASTA LA AVENIDA COMALLE, SECTOR URBANO DE TENO

Interviene en este punto de la tabla ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, está el oficio interno de la Directora de Administración y finanzas en el cual se informa: por medio del presente y de acuerdo al antecedente y la solicitud presentada el 02 de abril del 2018 por don Pablo Sotelo Inostroza quien suscribe viene en remitir a Ud. Antecedentes en relación a solicitud de don Pablo Alejandro Sotelo Inostroza quien viene a solicitar el traslado de una patente de alcohol giro Mini mercado rol 400145, qué se ubica en sector de "Comalle s/n. para ser trasladada a Av. Comalle N° 221, comuna de Teno, se adjuntan los siguientes documentos donde está la carta solicitud de fecha 02 de abril, después el oficio N° 152 de Carabineros el cual en su resumen indica que el oficial de Carabineros que suscribe, estima que no existen impedimentos para otorgarle la patente clase C, solicitada lo anterior es sin perjuicio de lo prescrito en el ART 5° de la Ley N° 19.925.-, o bien algún tipo de mandato específico por parte del ente municipal u otro organismo fiscalizador., después viene el informe de la Junta de Vecinos Barrio Norte de fecha 5 de junio en el cual aceptan la patente dice que hay dos peticiones de patentes y que ellos están de acuerdo, ellos dicen que lo aceptan en la asistencia son trece los asistentes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿de cuántos?

DIRECTORA FINANZAS: después viene el certificado de la DIDECO, donde los socios son 23 en la última elección de Directorio de fecha 21 de abril 2016.-m después está el informe del Inspector de rentas en el cual también es el informe positivo y están las fotos del local ahí están las fotos ese es el informe yo la otra vez me comprometí que hiciera llegar el informe con fotos también esta en cuanto a los socios de la Junta de Vecinos esa es la información que nosotros tenemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿y la información de obras?

DIRECTORA FINANZAS: no la información de obras es después cuando ustedes autorizan ahí se manda la documentación a obras y ahí nos mandan la recepción definitiva

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: acuérdate que solo se habilita la patente

ENCARGADA RENTAS: si ellos tienen permiso de edificación pero les falta la recepción eso es al final

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en beneficio del comercio tenino y cumpliendo con los requisitos apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 590/2016-2020

AUTORIZAR, el traslado de la patente de expendio de bebidas alcohólicas, clasificada en la categoría H) MINIMERCADOS; Rol 400145, desde sector de Comalle S/N° , comuna de Teno, de propiedad de don **PABLO ALEJANDRO SOTELO INOSTROZA** , RUT N°18.105.862-5; a la dirección comercial en Av. Comalle N° 221, Teno urbano, comuna de Teno; de acuerdo a los antecedentes presentados a este Concejo por la Dirección de Administración y Finanzas:

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa antes de pasar, solamente un punto para que quede en acta son 23 socios y votaron 13 o sea es la mitad más uno también que ingreso porque es bueno dejar claro eso ahora que sean 23 socios de la Junta de vecinos más antigua de Teno es una preocupación para organizaciones comunitarias es una organización importante

SECRETARIO CONCEJO: se lo he solicitado yo al Presidente porque y dicen que la gente no quiere participar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es el barrio más antiguo, entonces

SRTA. ALCALDESA: y a veces han ido 8 o 5

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora entiendo porque van tan pocas, son 23 para que quede en acta son 23 socios

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: hay mucha gente desmotivada Paulo, está desmotivada de la Junta de Vecinos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si es mas allá de la desmotivación es un tema de integración y de socialización, es un tema de más allá de la desmotivación

10.- OTORGAR PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GIRO RESTAURANT, CALLE SERRANO, SECTOR URBANO DE TENO

Intervienen en este punto, la Directora de Administración y Finanzas doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ** y la Encargada de Rentas doña **ANA MARÍA VALDIVIA POZO**

DIRECTORA FINANZAS: es la solicitud de la Sra. María Reveco Reveco es el Of. Int N° 113 también de DAF en que la Señora María viene a solicitar una patente de alcoholes giro Restaurante diurnos o nocturnos que se ubicara en Calle Serrano N° 80 de la comuna de Teno aquí también se adjunta de la Sra. María Aurora Reveco

el informe de Carabineros firmado por el Subteniente en el cual el oficial de Carabineros que suscribe estima que no existen impedimentos para otorgarle la patente clase C solicitada lo anterior es sin perjuicio de lo prescrito en el Art.5º de la Ley Nº 19.925, o bien algún tipo de mandato específico por parte del ente municipal u otro organismo fiscalizador el informe de la Junta de Vecinos barrio norte es el mismo anterior porque en esa reunión trataron los dos puntos, después viene el certificado también de DIDECO, que también serían los mismos 23 socios y el Informe Nº 11 del Inspector de Rentas de fecha 11 de junio el que también es positivo y están las fotografías ahí se ve el inmueble por fuera, ahí se entra y también están los permisos de edificación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a este comenzaría a operar al tiro como restaurant

ENCARGADA RENTAS: cumpliendo los requisitos del lugar está funcionando como cocinería y tiene su permiso de edificación al día

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente una consulta, cuanto estamos sobre las patentes que debieran haber

ENCARGADA FINANZAS: es que la patente de restaurant no es limitada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que eso yo lo tenía claro, pero quería que sea concreto, porque empiezan a criticar hay patentes de exceso, entonces que quede claro que la patente de restaurant no es limitada para la comuna cumpliendo con los requisitos, ahora espero a bien que tengan la factibilidad del tema de Obras como tenemos el tema de patentes, apruebo es un tema que a mí me preocupa mucho porque muchas veces podemos aprobar y van a quedar a lo mejor con la inversión hecha o van a tener que gastar 3 millones de pesos, como lo tuvo que hacer un restaurant de acá porque era de adobe, eso

ENCARGADA RENTAS: Lo que pasa es que ellos están funcionando como cocinería, solo tienen que regularizar la parte de alcoholes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo teniendo claro que están todos los antecedentes correctos

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, también Alcaldesa aprovecho de felicitar por este restaurant y se ve muy bonito aquí en la foto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no hemos ido así que ahora que está aprobado podemos ir

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ustedes están invitados para la inauguración

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero también Alcaldesa, se recuerda, acordarnos que el 31 de este mes recuerden que habíamos visto el tema de las otras patentes de los kioscos, supermercados...

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes adoptan el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 591/2016-2020

OTORGAR la patente de expendio de bebidas alcohólicas en la clasificación y dirección comercial que se señala, solicitada por la persona que se individualiza a continuación, en atención a los antecedentes presentados al Concejo Municipal por la Dirección de Administración y Finanzas:

Nombre contribuyente	MARÍA AURORA REVECO
Rol Único Tributario	13.203.585-7
Clasificación	Artículo 3° Ley N° 19.925: categoría Letra C) RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
Dirección Comercial	Calle Serrano N° 80-B, Teno urbano

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

11.- ROL DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Hace uso de la palabra la Asesor Jurídico Municipal, doña **LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA**

ASESORA JURÍDICA: buenos días, tal vez no hemos sido lo suficientemente claros en explicarles una situación que me complica o que me tiene un poco aporreada, en cuanto a las Comisiones de trabajo del Concejo, al parecer se citó a una Comisión de trabajo, para el día de hoy

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dos

SRTA. ALCALDESA: dos

ASESORA JURÍDICA: dos ya, entonces como ustedes saben el Concejo se regula por el reglamento interno pero antes del "Reglamento interno existe la Ley Orgánica que regula las actividades que puede hacer el Concejo y esta Ley Orgánica entrega materias para que el propio Concejo pueda regular a través de este Reglamento interno y este Reglamento interno que es de ustedes, estipula muy bien los casos y cuáles son los roles que establecen las comisiones de trabajo y estas comisiones de trabajo tienen por objeto el estudiar una determinada materia que luego el Concejo en pleno tiene que decidir, en relación a esto y estas Comisiones tienen por objeto el hacer cumplir el rol fiscalizador que permanentemente tiene el Concejo, no necesariamente lo podrían hacer a través de una Comisión de trabajo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no necesariamente

ASESORA JURÍDICA: no necesariamente, porque está establecido en este mismo Reglamento que en su rol de fiscalizador ustedes pueden pedir al Alcalde que en una determinada sesión se puede citar a un Director o a más personas de este municipio para informarles en relación a determinada actividad o bien, ustedes como conjunto puedan solicitar al Alcalde a través de estas sesiones que en la próxima sesión venga tal Director y nos informe en relación a determinadas materias, esto lo pueden hacer tanto como grupo colegiado o bien como concejales individualmente o en la forma en que lo hizo ahora hace muy poco el concejal José Luis, que el ingreso una solicitud la ingreso por Oficina de Partes y el Alcalde en este caso está obligado a entregar respuesta, volviendo a las comisiones, estas comisiones según el Reglamento estas Comisiones son de dos tipos, las permanentes y las ad-hoc, pero estas comisiones van a revisar y van a estudiar las materias que el Concejo en pleno le ha otorgado en estudio a esta Comisión, en la semana pasada y en las otras anteriores don Manuel les ha señalado si ustedes quieren formar esta Comisión primero en una sesión de Concejo determina que materia van a someter al conocimiento de esta Comisión y se la entregan hacen un acuerdo el día de hoy queremos que la comisión X, estudie tal cosa ¿están de acuerdo?, votan sí, si perfecto luego se forma esta comisión ad-hoc y hace este estudio, en este desarrollo del estudio pueden ustedes citar a las

personas que estimen pertinentes, cierto para efectos de elaborar el informe, luego este informe es presentado al Concejo para qué, para que el Concejo pueda decidir en relación a una materia sometida a decisión del Concejo; yo quiero que esto quede bien establecido, la otra vez se señaló aquí en el Concejo que se pedía que el Reglamento se modificara y que se estableciera los pasos, pero la verdad es que el Reglamento es bastante claro, el Reglamento ha establecido todos los pasos y todas las formas en que deben sesionar estas Comisiones, porque además es importante, porque en algunos casos Contraloría ha estimado que no se puede computar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en ¿qué parte Sra.... país la Contraloría eso? porque tuvimos nosotros motivos del Congreso Nacional, de que si Contraloría en una región decía una cosa y en otra decía otra cosa

SECRETARIO CONCEJO: pero, es que eso es un dictamen

ASESORA JURÍDICA: pero, no he dicho todavía lo que dice "Contraloría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, pero en qué parte porque nos dijeron que había que tener poco con el tema de Contraloría, porque tenemos ahí un tema de porque hay dictámenes distintos en distintos, entonces ahí tenemos problema porque usted busca un dictamen, nosotros podemos buscar otro dictamen, pero que no sea distinto sino que solamente estoy indicando algo que se nos dijo incluso en negrita cursiva y subrayado ahí lamentablemente

ASESORA JURÍDICA: por supuesto, en la Contraloría están trabajando personas y como todos nosotros las personas nos equivocamos y podemos tener un criterio para cierto período de tiempo y el otro criterio, luego se modifica o en atención a

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o a la par

ASESORA JURÍDICA: o a la par, pero en lo que si no hay ninguna duda es que este tema de las Comisiones de trabajo se regula en base a lo que diga el Reglamento interno de cada uno de los concejales

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el Reglamento dice otra cosa Srta. Lorena yo me lo he estudiado lo que nosotros solicitamos a usted es cuál es la formalidad de las Comisiones de trabajo en solicitar los acuerdos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nada más

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: nosotros concuerdo con lo que dice usted una comisión específica para tratar los temas específicos y votación de Concejo para decidir

ASESORA JURIDICA: exacto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, nosotros queremos saber si el concejal Presidente de la Comisión cita a través del Alcalde, cita a través del Secretario Municipal o a través del Secretario de la Comisión eso es lo que nosotros queremos saber

ASESORA JURÍDICA: las citaciones, corresponderá a las Comisiones solicitar y recopilar los antecedentes que contribuyan al estudio del tema o problema sometido a conocimiento, aprobar los antecedentes, informar, someter dicho informe al conocimiento del Concejo, cada Comisión de trabajo al constituirse nombrará su Presidente y fijará el día y hora de sus reuniones dentro de los días que acuerden los concejales el Secretario Municipal coordinará el funcionamiento de las condiciones de las Comisiones y rendirá los informes que emitan para el conocimiento del Concejo o a que citación se refiere usted

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, lo que pasa es que el otro día cuando citamos la primera vez dijeron que no era el procedimiento que había que hacerlo en Concejo

ASESORA JURÍDICA: es que no es la citación, mire

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es el fondo es la forma

ASESORA JURÍDICA: si ustedes quieren formar una Comisión de Trabajo, primero como grupo colegiado, como Concejo ahora debieran decidir qué asunto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe eso ya lo hicimos el otro día con las dos citaciones a la comisión... incluso acá se votó la presencia de Marcos Machuca y se votó el tema de seguridad ciudadana que tenía que estar el encargado comunal para reunión de las comisiones

ASESORA JURÍDICA: pero eso debería haber quedado reflejado en un acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está en el acuerdo si lo votamos

ASESORA JURIDICA: ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: sí, se votó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se votó, lo votamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, lo votamos el 27 de mayo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y es un acuerdo que incluso votamos todos ahí es día hay comisión y este se va a tomar se va a tomar fue tomado como acuerdo por eso que yo digo

ASESORA JURÍDICA: eso si es que está, debiese estar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que yo creo que ahí está el tema de la diferencia con usted

SECRETARIO CONCEJO: se hizo a lo mejor muy informal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, fue formal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ese día usted nos explicó y nos entregó este dictamen de Contraloría donde nos explicaba usted que había que pedir en Concejo la presencia y el Concejo como organismo colegiado aprobara citar algún funcionario municipal, por lo tanto en ese caso como fui el primero que pidió la Comisión de Educación y la presencia del Jefe DAEM, lo pedimos así, lo votamos todos y aprobamos la visita de... el tema es que claro que como el acta no está hecha todavía de esa sesión

SECRETARIO CONCEJO: no, es que yo voy anotando los puntos de acuerdo y algunas veces no me acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no y el acuerdo también de la comisión de Seguridad e infraestructura también fue aprobado es que yo creo que ahí está la diferencia porque estaba hecho la formalidad estaba Srta. Lorena

SECRETARIO CONCEJO: pero, yo creo que ya va a ver que establecer bien las formas de cómo va a operar el Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y poner en tabla acuerdo para Comisión, entonces para ver alguna situación,

SECRETARIO CONCEJO: son cuentas de comisiones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque en algunos Concejos de la provincia, solamente en el Concejo se toman se desarrollan las reuniones de Concejos que han habido de comisiones, que ha habido en algunos, de la comuna

SECRETARIO CONCEJO: es que esos tienen otra orgánica

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no es que las comisiones trabajan como dice ella en el desarrollo de algunas funciones y de repente desarrollan toda la mañana trabajando en el tema, ha tocado en el mismo

Concejo

SECRETARIO CONCEJO: pero eso hay que tener bien claro primero tomando el asunto que existen en otras regiones que toman otros dictámenes distintos en relación a ciertas materias, en este caso las entidades regionales ellos hacen informes, informes regionales, ahora estos informe regionales cuando se hace una presentación de una entidad pasa al nivel central y hace el dictamen, el dictamen es uno solo para todo el país los dictámenes, muchos veces algunos informes no están de acuerdo a los dictámenes pero que vale para todo el asunto es el dictamen y la otra forma de operar es que realmente cuando hay una materia que el Alcalde o los concejales estén interesados en tener más antecedentes, se puede convocar, convocar entre comillas que sea por la comisión correspondiente trata esa materia y eso se acuerda en el Concejo, se va a tratar tal materia si un concejal plantea una situación que va a ser conocida por todos, también se puede hacer pero todo por el Concejo, de ahí se parte y después en cuenta la Comisión por ejemplo queremos analizar el presupuesto PIE por dar los nombres y eso el Concejo tiene que aprobar esa materia y después se la encarga a la Comisión correspondiente, ahora que es lo que hace uno, uno va a coordinar en qué sentido va a recibir los antecedentes por que los recibe el Secretario Municipal, porque uno de los beneficios entre comilla que tiene el actuar en comisiones que por dos Comisiones realizadas el concejal tiene la posibilidad de que por fuerza mayor faltase a una reunión y no tuviese como justificarla esas dos reuniones vale por una solamente ahora si hacen cuatro sesiones, solamente es una la que se puede

ASESORA JURÍDICA: pero, esas reuniones van a ser válida siempre y cuando se hayan establecido en las formas como

SRTA. ALCALDESA: pero, yo creo que ya se nos aclaró un poco el tema, yo creo no teníamos como bien claro por eso quisimos colocarlo como punto y que estuviéramos todos en la misma sintonía y el tema que dice don Manuel, que no recuerda haber colocado el acuerdo, bueno es fácil tiene que revisar la grabación y yo creo que aquí nadie estamos para engañarnos y menos algo tan puntual, ya Lorena

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya pero vamos a lo practico ahora que pasa con lo que habíamos programado para la sesión de estructura y educación para hoy vamos a tener que

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero si fueron votados no hay ningún problema entonces terminamos el Concejo y se hace ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe para el tema de Comisiones yo creo que sería bueno plantear el tema como Concejo y después como para que quede registrado, hubo acuerdo en enviarle a usted correo en la tarde, el Presidente y Secretario de la Comisión para que usted pueda citar el día, para que haya una formalidad porque es fácil o sea es más práctico, votamos nosotros o votamos los que estamos en Comisión, citar a la comisión por ejemplo de Salud con respecto al tema de no sé, de falta de algo, se votan los que están en la Comisión de Salud y el Presidente o el Secretario de esa Comisión envía un correo en la tarde a don Manuel, para que don Manuel pueda citar el día que ...

SRTA. ALCALDESA: ¿estamos?

SECRETARIO CONCEJO: se hace una citación especial para el Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé si están de acuerdo los demás

ASESORA JURÍDICA: perdón, Alcaldesa lo último y para citar a los funcionarios municipales aquí el artículo 58 lo dice claramente, las comisiones podrán a través del Alcalde citar a funcionarios municipales para que informen verbalmente y pedir todos los documentos o informes para los cometidos que efectúen, asimismo se podrá invitar por conducto regular a los jefes de oficinas públicas comunales, estas invitaciones se coordinaran a través del Secretario del Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los Jefes comunales son invitados directamente y los funcionarios a través del Alcalde o sea a todos los Jefes de departamento los podemos invitar como Comisión y los funcionarios a través del Alcalde

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a través del Secretario del Concejo

SECRETARIO CONCEJO: se plantea en el momento aquí

12.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Matías

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: uno solo, Alcaldesa las cámaras de seguridad ¿cuándo comienzan a operar? o ¿están operando?

SRTA. ALCALDESA: sí, se están revisando, ahí está don Luis

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, marcha blanca

SRTA. ALCALDESA: está en marcha blanca además que tenemos que tener una persona para que esté a cargo del tema de seguridad, las atribuciones que va a tener, porque hoy día con el tema estamos súper complicados con la ley de plantas que tampoco podemos pasarnos del 40 % , entonces ahí estamos definiendo como lo vamos a hacer con esa Jefatura que vamos a tener ,que tener ahí que se haga cargo, mientras tanto esta don Luis González con su gente revisando y trabajando dentro de las posibilidades que tenemos y los funcionarios que tenemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso son las 24 horas

SRTA. ALCALDESA: sí, o sea las cámaras funcionan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pero el funcionario

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tendrían que ser dos o tres

SRTA. ALCALDESA: no, no podemos deberíamos pero no podemos si estamos pasados de los 40, y tenemos que tener alguien que tenga la responsabilidad para estar ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y esto va a ser coordinado con Carabineros

SRTA. ALCALDESA: la idea, hablamos con Carabineros que nosotros podamos tener en la Comisaria nueva ahí en las dependencias, pero tienen que ser contratados profesionales a honorarios nuestros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como en Curicó

SRTA. ALCALDESA: claro, como en Curicó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y tienen que ser ex funcionarios

SRTA. ALCALDESA: lo ideal es que sean exfuncionarios para que trabajen, don Wildo, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: es cortito lo mío, es sobre el asunto de los caminos cuando más menos se van a empezar a reparar, cuando lleguen las lucas

SRTA. ALCALDESA: cuando haya recursos

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: es que reclaman todos los días

SRTA. ALCALDESA: bueno hoy día están quedando muchos menos caminos, hoy día ustedes ven que se han arreglado, algunos caminos que se han postulado acá, otros que se han pavimentado y allá no necesitamos que pase la máquina, hoy día los caminos vecinales que dependen de los recursos que nosotros podamos

tener, ya vamos a ver con la Sra. Mariana si tiene algunos recursos para, lo que pasa es que nosotros hablamos

con don tenemos hoy día tenemos una reunión con don Enrique Olivares donde él nos presta la motoniveladora y nosotros deberíamos comprar material para echar en algunos caminos, entonces hoy día vamos a definir como lo hacemos así que el próximo Concejo informamos para ver eso de los caminos vecinales, terminamos el Concejo y nosotros tenemos reunión en Rauco, porque él tiene toda la disposición de prestarnos la moto y tendríamos que comprar el material, así que tendríamos que hacer un esfuerzo de comprar una cantidad de material para poder arreglar estos caminos que están en más mal estado ¿ya?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: y lo otro es por el asunto de la CGE, que fue muy irresponsable con respecto a lo que conversaba usted por el asunto de las reparaciones del alumbrado, porque la gente mucha han pasado más de 24 horas, a lo mejor les envió una carta a ustedes diciéndoles que a lo mejor no tenían

SRTA. ALCALDESA: sí, nosotros yo hablé con el de la Cooperativa Eléctrica que afortunadamente fueron bien retroactivos en el tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se puede hablar

SRTA. ALCALDESA: sí, bien y la CGE también que reportamos muchos, muchos reclamos porque había gente que en La Fortuna en El Guindo, Punta el Monte, las Moreras, se hicieron muchos reclamos, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no, eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, cuando se arreglen los caminos si se puede ver el Callejón Vergara que siempre nos critican por el Callejón Vergara, si se puede arreglar porque la gente queda aislada

SRTA. ALCALDESA: parece que todos somos prioridad

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, pero cuando se pueda

SRTA. ALCALDESA: sí, si

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: cuando se pueda y la otra, es la ropa de los trabajadores

DIRECTOR D.S.O(S): de invierno, bueno buenos días el día de ayer trajeron los pantalones, pantalón térmico el cual se les entregó hoy en la mañana a todos los trabajadores, el compromiso con la empresa es que este viernes lo entreguen lo que es chaqueta, porque están terminando el bordado, no lograron traerla el día de ayer pero si están todos con su pantalón térmico al día de hoy

SRTA. ALCALDESA: ya y la licitación que aqedamos de acuerdo que se adelante el tiempo de la entrega que eso ya tienen que tenerlo claro para la próxima ¿algo más concejal?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, no se es mi manera de pensar a lo mejor no se puede pero de repente uno tiene inquietudes, también cuando llueve qué posibilidades hay que no pase el camión de la basura, que igual los jóvenes que van trabajando se mojan tratan de ir ellos un rato adentro a lo mejor a ellos se les puede ocupar en ese momento en otras cosas, no sé si se puede o no se puede porque nadie saca la basura cuando llueve tanto

SRTA. ALCALDESA: yo no sé si nadie la sacara, pero hemos visto que por ejemplo la sacan igual, entonces

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por eso, es una pregunta como ser humano no se pues me llega a mí que verlos mojados

SRTA. ALCALDESA: nos complica ese tema, porque yo creo que cuando llueve todos nos mojamos y

tendríamos que parar todo el país para que no nos mojemos, no pero a lo que voy yo a nosotros nos complica enormemente porque llamó el concejal Matías Díaz y el concejal Donoso, creo en las redes, preguntando por las clases, habían muchos apoderados que nos decían que los niños

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: copiamos lo que decían...

SRTA. ALCALDESA: pero los niños, ¡ah!, yo pensé que había preguntado, Matías parece que nos pregunto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo llamé a don Claudio

SRTA. ALCALDESA: sí, llamó a don Claudio, lo que pasa es que hay gente que dice oye mi hijo el almuerzo es importante para ellos, como suspendemos si tenemos todos los caminos accesibles, todos los caminos estaban los buses no tenían problemas y los colegios no tenían problemas y los colegios que tenían problemas fue Comalle que nos llamó el domingo y se solucionó el problema, no había problema, Santa Susana tuvo problema y ellos se fueron y la Laguna de acuerdo a como evaluaba el Director, entonces la gente critica, oye como no hacen, pero también hay que ponerse en el otro lugar hay mamás que nos decían a nosotros nuestros hijos comen en el colegio y van también con el almuerzo y la colación, entonces hay que ponerse en todos los lugares, pero nosotros no teníamos ningún problema en ninguna parte excepto estos dos colegios, entonces lo que dice la concejal vamos a tomar su consideración, pero yo creo que es difícil es difícil también

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: porque en esos días de lluvias de esas torrenciales, como llovía el otro día que no pase el camión, pero por eso ustedes son los que evaluar no yo

SRTA. ALCALDESA: sí, lo vamos a ver ¿algún otro vario doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, en el callejón al lado de mi casa se cayó un árbol adentro

SRTA. ALCALDESA: sí, lo sacaron ayer

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya eso no más Alcaldesa nada más

SRTA. ALCALDESA: ya, don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, una consulta, la otra vez yo solicité el asunto de la palmera de la esquina que se iba a cortar o que se iba a hacer

DIRECTOR D.S.O. (S): ¿la de la esquina del Banco?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, ¿qué va a pasar con eso?

DIRECTOR D.S.O. (S): la única opción de esas dos palmeras es cortarla consulté con don Manuel si era posible subir el punto para tomar el acuerdo entre todos, porque es la solución viable para esas palmeras, que no se puede tomar un acuerdo para cortarlo, simplemente las vamos a tener que cortar

SRTA. ALCALDESA: pero es importante aunque no se pueda tomar el punto, bueno si no es materia de Concejo pero hay tantas cosas que se hablan aquí que tampoco son materia de Concejo que es importante saber la opinión que tiene el Concejo, porque después el único responsable es el Alcalde cuando pasan estas cosas, cuando hoy día todo el mundo, respecto a la palmera y todo el mundo y también los concejales están de acuerdo que se saque la palmera

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa tuvimos hace unos meses acá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no solo esa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tuvimos acá al encargado de la empresa de áreas verdes, junto con don Luis González y nos explicaron los motivos técnicos por lo que indicaban que es más conveniente las palmeras es

más convenientes cortarlas que arrancarlas y... al otro lado, por un tema muy sencillo de costos y de que es

muy difícil de que la palmera sobreviva en otro lugar, por lo tanto por un tema de seguridad vial que además esperábamos el informe de Tránsito en ese momento en que estábamos todos los concejales, estábamos de acuerdo en que las palmeras se cortaran

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, solo eso cuando hubieran problemas de tráfico

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: está bien, no es materia de Concejo pero estamos todos de acuerdo aquí que cuando cortan un árbol por más daño o problema que genere le cargan el muerto y disculpe que lo diga así el muerto a la municipalidad o a los concejales y aquí yo creo que aquí es

SRTA. ALCALDESA: a la municipalidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: al Alcalde de la comuna, que sea pero en este caso, todos entendemos el problema todos quienes manejamos nos ha tocado ponernos ahí y yo creo que más allá de un acuerdo de Concejo es... que la corten

SRTA. ALCALDESA: yo creo que todo el mundo está de acuerdo con esa con tomar esa decisión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa y que se vean otros puntos también que son peligrosos, si no es solamente el único si yo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si hay que cortarlos hay que cortarlos

SRTA. ALCALDESA: nosotros hace mucho tiempo atrás íbamos a un reunión de Alcaldes y hay un mejor no voy a dar nombres una persona que nos iba a demandar porque sacamos una palmera en Lautaro, que estaba enrollando los cables y perjudicando y estaba indignado entonces hay que ponerse en todos lugares ya don Manuel Solís, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que demande no más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hay que sacar como tres o cuatro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, solo esa

SRTA. ALCALDESA: que se evalúe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo quiero reiterar lo que dijo Matías hay un tema es que don Luis, don Luis hay un tema que fue súper que dijo Matías que fue como se iba a enviar un informe de seguridad vial con respecto a la situación de cada esquina de la comuna para

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: puntualmente esa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: claro, también habíamos visto una de acá y otra de allá de en todos lados hay un problema con las palmeras, entonces se pidió un informe vial para ver la factibilidad de ver cómo solucionarlo

SRTA. ALCALDESA: no, pero lo vamos a ver que Tránsito lo envíe y va a ser también el respaldo para nosotros, don Manuel Solís algún otro varios

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo voy a hacer la consulta, acaso con quien se puede consultar sobre que decían que se iban a hacer los lomos de toro allá en el sector del colegio

SRTA. ALCALDESA: bueno, ese fue aprobado por el Gobierno regional y vienen varios más que van a ser aprobados en este año tendríamos que preguntarle al Gobierno regional ¿ya?, Nancy que lo puedas consultar un lomo de toro en Comalle ¿algún otro varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: preguntar nuevamente por el bono de trabajadores de los residuos domiciliarios, que si se ha pagado o no

SRTA. ALCALDESA: sí, yo firmé

SECRETARIO CONCEJO: se firmó hoy día en la mañana el convenio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estamos OK

SRTA. ALCALDESA: si pues nosotros firmamos así que están

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, nos han llamado yo creo que a los demás también por el tema del auto para los dializados que ya no va, que va a ir solo a Chimbarongo, entonces refrescarnos con respecto a eso yo me acuerdo que en un Concejo vimos el tema de la clínica diálisis

SRTA. ALCALDESA: mire, nosotros estamos súper complicados con este tema porque hoy día ninguno de nuestros choferes quiere llevar a los dializados, no es que tanto no pueda sino que tienen temor llevarlo así que ninguno quiere llevarlos, nosotros ante eso no podemos hacer nada, entonces vimos y fuimos con el Dr. Mellado con el Director del Departamento de Salud en la Clínica de Chimbarongo, donde ellos los vienen a buscar absolutamente gratis a cualquier parte de la comuna, donde quieran ir ellos es decisión de ellos si se pueden cambiar pero nosotros estamos complicados porque don Valerio Rojas, don Francisco Ormazábal y hoy día Juanito ingresó una carta ¿cuantos días?, una semana atrás, yo creo el viernes donde él tampoco quiere llevar a los dializados, ante eso nosotros que podemos hacer, estamos muy complicados nosotros con esa situación, estamos evaluando que podemos hacer, estábamos viendo la posibilidad de dar una subvención y que ellos contraten una locomoción estamos, escasos de recursos y nos hicieron un presupuesto de 600 mil pesos de llevarlos y 50 mil pesos, por viaje donde son 600 mil al mes y nos complica mucho este aporte que deberíamos darle mensual a los dializados

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ellos no los quieren llevar por si les puede pasar algo durante el camino

SRTA. ALCALDESA: sí, porque ellos no tienen la expertiz y hace mucho tiempo atrás Francisco Ormazábal se le salió la fistula a uno de los dializados y tiraba sangre, cantidades y él tuvo que con otra vecina poder hacer un torniquete y él le complica mucho y ellos están asustados, ellos no quieren literalmente no quieren

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los autos van llenos con los cuatro dializados

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, incorporar una persona paramédica

SRTA. ALCALDESA: no tenemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero con un paramédico al final también es un gasto extra, están ocupando un lugar de un dializado

SRTA. ALCALDESA: claro y lo otro que literalmente ya no quieren hacer los viajes no quieren y el tercero ya nos ingresó la carta Juanito que el ya no quiere y lo cual nos complica enormemente porque están asustados y lo veíamos con el Director del departamento que se puede morir en la ambulancia en un auto particular y también en este vehículo pero ellos ya no están temerosos ya Juanito se ha acercado varias veces a decirme Alcaldesa bueno y hasta cuándo y ya no quiero llevarlos porque estoy asustado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe cual es la experiencia de otros municipios con respecto a esta situación, solamente es la Clínica la que transporta y

SRTA. ALCALDESA: la clínica licita con el transporte y los lleva y en cambio Chimbarongo ellos licitan con el transporte, entonces nosotros hoy día estamos evaluando que vamos a hacer porque nos complica enormemente la situación

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si lo que pasa es que el paciente dializado es un paciente de mucho riesgo de echo el 50% de los dializados está muerto ante de los 5 años y las principal causa de muerte es el infarto, el problema que tiene es que todo dializado después de su procedimiento viene con heparina en su fistula y eso es fácil de sangrar y se puede morir en cualquier lugar, haya paramédico o no hay paramédico, esto yo lo conversé con FONASA, yo fui especialmente a preguntar el tema en que ha pasado con algunos de los centros de diálisis de Curicó que licitaron sin movilización, porque esa licitación se hace cada tres años y la diálisis el centro puede licitar con Nutricionista, con movilización, con Psicólogo, depende de lo que ellos quieran y las ofertas las ve FONASA y ve cual les conviene más, lamentablemente nuestros dializados están en centros que no tienen movilización, por eso la idea a futuro es decirle a los pacientes de acá de Teno que traten de irse a un centro que tenga movilización, porque este es un tema complejo para todos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y en este caso ¿es decisión de ellos?, es decisión de los pacientes para donde van

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es solo de ellos, antes era la decisión de un señor en los hospitales y eso se prestaba, ustedes saben para que haya negocio con los Centro de Diálisis, hoy día la decisión está en manos del paciente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y cuando los pacientes de nuestra comuna van en estos municipales, firman algún protocolo de acuerdo de estoy, pensando en el tema, porque usted lo que me acaba para mí es nuevo o sea eso de que se pueden a lo mejor morir en el camino por el tema de a lo mejor sangrar más de lo...

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pueden tener un accidente cardiovascular en el trayecto, de decir

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso muchas veces a lo mejor ni la misma familia sabe y hace responsable al mismo Municipio que está transportando esta gente seria bueno firmar un protocolo de

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Se llama un consentimiento informado sí pero aun así la municipalidad podría sufrir una demanda por este tipo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso le iba a preguntar porque podría sufrir si al final hay un consentimiento

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si pero es que tú sabes que la gente siempre le va a buscar las 5 patas al gato, que no es el vehículo adecuado que no va el personal entrenado, etc., cuando a ti te hacen el favor todos están bien cuando te pasa un accidente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en este caso la clínica cumple con esos requisitos en este caso al trasladar a los beneficiarios

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ellos tienen que estar acreditados, desde el transporte, con personal adecuado con....

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: doctor, una consulta que pasa si están aquí por Teno se trasladan a Chimbarongo, ellos tienen una garantía en caso de emergencia ¿para trasladarlo a Curicó?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo que pasa es que las urgencias usted las puede atender en cualquier lugar, yo si soy de Arica y ando por aquí no me pueden decir a usted es de Arica no lo vamos a atender, la urgencia se atienden donde sea y a la hora que sea, no importa el domicilio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: consulta, podremos tener una Comisión de Salud ya que hoy día como está porque yo creo que es un tema como para profundizar y tener más tiempo, porque

SRTA. ALCALDESA: por supuesto no hay problema e invitemos al Director del Departamento, porque nosotros con él fuimos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, yo soy el Presidente así que yo...

SRTA. ALCALDESA: que el Presidente lo pueda notificar, porque resulta que es un tema para nosotros hoy día Juanito me encuentro y al Jefe DAEM a cada minuto que ya no quiere más, entonces estamos viendo cómo podemos, porque hay muchos que quieren cambiarse ya que están listos para cambiarse y otros que no quieren pero que bolsillo aguanta con dos personas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa disculpe, pero viendo el tema de los choferes que a mí preocupa aunque suene a lo mejor extravagante, pero psicológicamente yo creo que Francisco quedó afectado con el tema del torniquete, no es fácil, no es fácil, a lo mejor también podría venir Francisco a esa reunión

SRTA. ALCALDESA: sí, pues no hay problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque yo creo que también es un tema de autocuidado de los funcionarios

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo que pasa es que

SRTA. ALCALDESA: yo creo que el Presidente citará para que la Comisión se reuniera, yo voy a tratar de asistir a algunas comisiones para que lo podamos ver don Manuel y porque resulta de que está complicado para nosotros e invitar a los choferes, hoy día y esto se lo hicimos ver con el Director del Departamento a todos los vecinos que llevamos a la Clínica de Chimbarongo, se les explicó que esas eran las condiciones, por eso que no se les sigue llevando y que bueno que los hayan llamado a ustedes y que ustedes también lo pongan aquí en la mesa porque para nosotros es un tema

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ojo, que no es ninguna obligación del municipio hacer esto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estoy de acuerdo no y además que estamos recibiendo insumos de información que no las teníamos todos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y las Clínicas están recibiendo 750 mil pesos, por cada dializado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que eso es bueno conversarlo para que conversemos el tema pero hay que aprobarlo

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias doctor, ya lo aprobamos entonces lo de la comisión de Salud ¿sí?

CONCEJALES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Aprovechando que esta la DIDECO normalmente no lo tomo acá pero como fue tomado en Concejo de don Roberto, en San León

SRTA. ALCALDESA: sí, fue la Catalina

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cuál fue así a grandes rasgos la situación?

SRTA. ALCALDESA: fue la Catalina y todavía no me trae el informe concejal voy a ver si se lo puede mandar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe Anita, hay alguna información del caballero está en casa o no está en casa, esa es la preocupación que

DIRECTORA DIDECO: la Cata fue a atenderlo

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, no ha pasado la información todavía

SRTA. ALCALDESA: si, si todavía no nos ha entregado pero ya fue a terreno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no ha tenido información de eso ¿sí que esté dando vueltas todavía?, porque me preocupa con estos fríos que esté durmiendo entre las moras

SRTA. ALCALDESA ya, si es que también yo le decía a Catalina de que lo pudiéramos traer al hogar y ella me dijo que va a emitir el informe, pero ya fue

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya muchas gracias, esos sería

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, lo conversé con Nancy, ayer o anteayer, sobre una inquietud de unos vecinos de Santa Adriana, que no tienen agua potable, le pregunté si había algún proyecto de ampliación y me decía que no y conversé con Panchito, ver la posibilidad de poder de ahí de la vuelta de Santa Adriana adonde está el....

SRTA. ALCALDESA: sí, ya, CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: de ahí hacia abajo

SRTA. ALCALDESA: ¿no tienen ellos?, pero como no tienen, si tienen hasta acá abajo por esta mano tendrán

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no

SRTA. ALCALDESA: por la mano en la parte sur

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: dice que conecta a dos casas para abajo, que es donde se hizo esa pequeña Hostería y al gringo que va por acá no sé cómo se llama y ahí está, deben haber unas cinco casas sin agua potable

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: súmale abajo hasta el cruce La Montaña que está sin agua

SRTA. ALCALDESA: no, pero ahí tienen agua

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Olivos

SRTA. ALCALDESA: pero Olivos tienen agua, pero si don Raúl tiene agua

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: entonces, será por Santa Rosa

SRTA. ALCALDESA: sí, pero ellos tienen agua, don Raúl Olivos tiene agua, por eso yo le digo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero tienen noria

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa, ahí también en Barros Negros donde los Reyes también hay unas casas que están sin agua ahí

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿por qué Nancy lo podemos ver ese tema?, no, pero poder conectarse a los de Santa Rebeca o si es más factible a Santa Rosa, ya pero ¿déjalo anotado para que lo vean ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: otro punto, también que se mencionó endenantes, pero no profundamente ver con la Sra. Gloria el tema de ahí de la esquina de Av. Latorre con Av. Comalle, muchos autos se estacionan ahí en la línea amarilla y no dejan ver los autos que vienen de abajo y no pueden salir, no sé si ha ocurrido algún accidente pero el otro día a mi casi me ocurre un accidente

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: otra situación también, ver la posibilidad de hacer un estudio y modificar el recinto cancha de Tenis y poder construir otra cancha de Tenis, hay un espacio a modificar de poniente a oriente podrían caben 2 canchas de Tenis, para poder darle más énfasis a los niños y los adultos, porque dicen que arriendan y arriendan dos personas y a veces arriendan una hora o dos horas y queda mucha gente sin practicar tenis, ver la posibilidad

SRTA. ALCALDESA: ya, vamos a ver si es que podemos y si nos aprueban

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero ver la posibilidad por las dimensiones en el mismo recinto, modificar la galería digamos así y la cancha de tenis, por ejemplo en vez de que este así, pueden quedar dos así

SRTA. ALCALDESA: ya vamos a ver si es que podemos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, y el último punto Alcaldesa que me pidieron dos apoderados si pueden hablar aquí en Concejo que están afuera y que me pidieron hacerlos pasar, es sobre dos niños para participar en un torneo internacional en Perú, si es que existe la posibilidad si lo aprueba el Concejo de que ellas puedan hablar aquí

SRTA. ALCALDESA: sí, es que no se pues es porque hoy día si el Concejo aprueba, yo no tengo problema que lo puedan hacer, yo me acerqué a hablar con ellas y me dijeron que no que se iban a reunir después con los concejales ¡ah!, ya le dije yo, yo les dije porque siempre los protocolos es que nos entreguen aquí y después poder plantearlos, yo no tengo ningún problema, yo pensé que me buscaban a mí entonces me acerque y le dije si necesitaban algo y me dijeron no es que queremos hablar con los concejales después, entonces no sé, no tengo problemas pero deberían seguir los conductos regulares, no sé ¿qué opinan ustedes?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo no tengo problemas

SRTA. ALCALDESA: bueno, les vamos a dar la palabra porque el Concejo lo quiera a mí me extraña yo le explicaba al Concejo que me acerque a hablar con ustedes, cuál era el punto porque el tema son los conductos regulares, de también poder ingresar una carta a esta Alcaldesa y plantearla en Concejo si es que es recursos no sé de qué se trata poder verlo y me dijeron que no que querían hablar con el Concejo y ahora me entero de que querían hablar con todos nosotros, entonces les vamos a dar la palabra de lo que necesitan

PÚBLICO: yo antes vine y les dejé una carta a los concejales y una a usted

SRTA. ALCALDESA: sí, yo no tengo conocimiento yo de la carta, porque si la tenemos ahí la podemos ver aquí en Concejo y ahí definimos, que por eso le pregunté, si me buscaban a mí y como me dijeron que no y tampoco me mencionaron el tema de la carta, no, pero después yo la veo cuéntenme

PÚBLICO: Nosotros ayer vinimos a dejar una carta, es que resulta que los dos niños uno es mi hijo y el otro es de la señora, van a representar por Teno los pidieron de refuerzos para la selección de La Araucanía van a jugar a Perú, ellos se van el 24 de julio y vuelven el 04 de agosto, ese es el viaje y ellos lo vieron cuando vinieron los jugadores internacionales acá La Araucanía y de ahí ellos los pidieron para ir para allá y a nosotros nos sale medio caro el pasaje, entonces nosotros no tenemos como tanto recurso

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que verlo ya que ingresaron la carta y que el Concejo está en conocimiento, nosotros tendríamos que verlo a través de la Corporación, tenemos otros compromisos pendientes así que ahí vamos a ver y les damos una respuesta y hay que entrar ahora a darle la formalidad y el Concejo también para poder verlo con el directorio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿cuánto es el valor?

PÚBLICO: 400 o 500 mil pesos les sale, ellos van en avión y se hospedan en hotel, igual sale caro igual ellos van a representar acá a la comuna de Teno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, ellos son citados acá de cuando estuvieron en el campeonato Internacional

PÚBLICO: de ahí quedó mi hijo, porque él ha ido como a tres partes lo han llevado a participar con ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y usted nunca había pedido apoyo acá, es primera vez

PÚBLICO: es que ahora cómo van a Perú, sale más caro entonces, como que no hay recursos para dejarlo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero finalmente ellos van a jugar bueno, ellos son de Teno van a jugar por el equipo de La Araucanía

SRTA. ALCALDESA: lo que me aportaba acá el Asesor Jurídico es que si ellos los piden de refuerzo allá ¿por qué ellos no les pagan el pasaje?

PÚBLICO: no sabemos

SRTA. ALCALDESA: si, por eso claro pues y Matías también ahí y don Manuel me lo comentaban a mí que por que si van de refuerzo de ellos no los pueden financiar, ellos y tenemos que financiarlos nosotros, que ellos van a representar hoy día a La Araucanía, entonces ese tema lo queríamos ver porque es así pero lo vamos a ver jurídicamente, pero también lo vamos a ver con la Corporación Deportiva

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tienen algún monto de base como para decir como para decir nos faltan 200, 100, 500, porque cuando lleve la Alcaldesa este tema a la Corporación, va a tener que decir saben que ellos tienen 200 les faltan 300

PÚBLICO: pero, nosotros tenemos que pagar eso por cuotas, pongámosle si tenemos que pagar una cuota de 37 y ahora tuvimos que pagar una cuota que era de 190, pero de ahí ya nos quedan las otras cuotas una 115 me parece y las otras que son de 45 o 4 algo por ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea pagaron ya 207 mil pesos

PÚBLICO: claro

SRTA. ALCALDESA: ¿con quién tiene contacto ustedes de la Araucanía?

PÚBLICO: con el profesor

SRTA. ALCALDESA: que pudiéramos verlo también nosotros, porque hoy día si bien es cierto los niños son nuestros son de Teno y nosotros tenemos todo el interés de ayudarlos, pero hoy día van representando a la Araucanía entonces ese municipio tampoco les puede aportar algo a los niños que van ellos reforzando para que vayan a competir y a defender aquí tengo a Claudio que es de la Corporación también deportiva, que tenemos que evaluar ese tema, porque los Directores, ustedes me van a preguntar lo mismo que hoy día sale en esta conversación, si ellos representan a La Araucanía, con que se pone la Araucanía para los niños que van a hacer un aporte para ellos y que son muy buenos jugadores, entonces ese tema también tenemos que tenerlo claro y me gustaría que nos pudieran dar los datos de ellos para poder conversar

PÚBLICO: en la carta sale el número de teléfono

SRTA. ALCALDESA: ¡ah! ya, entonces ahí lo vemos ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa respecto al mismo tema ahí hay un punto que lo conversamos la otra vez en Concejo, cual es la forma que tiene que ser para la Corporación y las Municipalidades poder ayudar a las personas naturales, en este caso a nuestros niños y a otros niños que también están viajando y practicando deporte, ahí también hay un punto que tenemos que trabajar como poder ayudarlos

SRTA. ALCALDESA: sí, lo vamos a ver ya ahí les damos la respuesta que estén muy bien, se levanta la sesión en el nombre de Dios, muchas gracias a todos

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:38 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.